

(A)

Constancia

Junio 19/91 ⁸⁴

ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO FACTOR DE DESARROLLO

El trasegar historico nos ha demostrado que un Estado centralista, carece de los instrumentos necesarios para que sus gobernantes sean oportunos y eficientes en el manejo de los conflictos sociales, economicos y politicos, del conglomerado social que lo demanda y mas aun en un territorio tan extenso, agrreste y sinuoso como el nuestro. En Colombia, la industrializacion lograda y dificilmente conseguida ha concentrado pobladores, marginados de la atencion de sus necesidades basicas, en asentamientos caoticos, en ciudades que no los esperaban, ni estaban preparadas para ofrecerles la posibilidad de construir un techo digno ni ofrecerles los servicios medicos, ni educativos necesarios para la familia y menos aun escenarios propios para la recreacion o esparcimiento.

Es asi, como los mal llamados polos de desarrollo aglutinan poblaciones avidas de oportunidades donde se presentan cuadros impactantes aun a la vista de turistas desprevenidos, donde contrasta la mayor riqueza de la region con la mayor pobreza de las gentes. En estos lugares se multiplica la generacion de dificultades y se acentuan las carencias. En la medida en que un espacio geografico de nuestro pais, con referencia a la capital de la Republica, a la capital del Departamento o la cabecera municipal, esta mas lejos de esta; mas abandonado y olvidado se encuentra hasta del propio Gobierno.

La misma imposibilidad de lograr un acercamiento con las autoridades por cualquier medio de comunicacion que se elija es la primera barrera en el proceso de busqueda de soluciones a las necesidades basicas.

Este mal es endemico en nuestra organizacion social y en la de toda America Latina. Por ello las franjas fronterizas en estos paises son debiles y aptas para actividades ilegales o subversivas. La misma suerte corren las zonas aledanas a los limites departamentales sin vias de comunicacion, que fomenten una interrelacion productiva entre municipios, regiones y departamentos y menos aun que vinculen a los paises vecinos.

Como el centralismo constituye no solamente una forma de gobierno, sino toda una filosofia orientada desde Europa en la epoca de la colonizacion espanola, con fines de dominacion politica y economica; ha provocado el aislamiento tradicional de zonas enclavadas en la

montanosa e inaccesible geografia colombiana y nos ha mantenido al margen de las comunicaciones impulsadoras del desarrollo.

Las vias de comunicacion en la mayoria de los casos, insuficientes e inadecuadas, estan establecidas para conducir a la capital de la Republica o a las capitales de los departamentos. Sistema que encarece la movilizacion de personas y el transporte de los productos y mercancias por la falta de anillos viales.

A medida que nos desplazamos de los centros urbanos hacia la periferia se va apoderando del espacio la oscuridad, porque alli no alumbra la energia electrica, ni produce calor, ni impulsa los motores, debido simplemente a que sus redes no se han extendido y el anhelado fluido no puede dar origen a sus extraordinarios efectos.

La modernizacion del Estado exige la descentralizacion politica, fiscal y administrativa en el ambito municipal, lo que implica esencialmente la necesidad de descentralizar el poder por el mecanismo de la autonomia municipal y asi se les asigne a los municipios recursos suficientes para el cumplimiento de sus funciones. No se trata pues de desplazar la crisis, creada por la ineficiencia del sistema centralista, a los municipios, con todos los conflictos que la crisis conlleva.

Con la autonomia municipal, el pueblo sera entonces el fiscalizador del proceso de transformacion, con mayores posibilidades para solucionar los problemas inmediatos en el campo social, economico y politico, lo que le permitira ser el forjador responsable de su propio futuro. Es necesario que de una vez por todas, se invierta el proceso de organizacion del Estado y se inicie decididamente de la base a la cúspide, con una racional y logica estructura del municipio. Con el fortalecimiento municipal sera viable la solucion de los conflictos locales, donde hay poca distancia entre los habitantes y la autoridad respectiva, lo que favorece un conocimiento directo de la problematica de la vida municipal, la transparencia en su manejo y la autenticidad en la busqueda de objetivos comunes en beneficio de todos. Las limitaciones en la organizacion municipal han privado a sus pobladores del reconocimiento de sus propios valores culturales y su aprovechamiento apoyados en los recursos naturales disponibles.

En el municipio, esta demasiado lejos el poder decisorio y sus problemas son apenas conocidos por el alto Gobierno.

A pesar de las normas sobre descentralizacion que garantizaron la eleccion popular de los alcaldes y la participacion del municipio en los recursos del IVA (Leyes 12 de 1986 y 14 de 1983), los alcaldes solo tienen el poder de permanecer en su cargo dos anos sin recursos fiscales suficientes, con una capacidad de endeudamiento sumamente estrecha y con la responsabilidad de recibir de la Nacion la obligacion de prestar los servicios basicos a la comunidad, sin tener siquiera la infraestructura para hacerlo, en muchos casos. El Estado despues de llegar a la maxima concentracion e ineficiencia del poder ha delegado funciones en los municipios sin trasladarles los recursos necesarios ni crear estrategias para generarlos. Se inicio asi la descentralizacion administrativa sin la descentralizacion fiscal, lo que frustra la posibilidad de que estas localidades asuman su propio destino sin la tutela caritativa del Gobierno Central.

Tampoco ha sido posible que se tengan en cuenta las provincias y las regiones, conformadas las provincias por municipios y corregimientos y las regiones por Departamentos con una misma identidad cultural, con un territorio con características geograficas y ambientales similares, los mismos recursos naturales y un origen antropologico comun.

Hace alrededor de treinta anos se esta hablando insistentemente de regionalizar el pais para aprovechar las características antes señaladas y a partir de 1969 el plan general de desarrollo tenia componentes de planeacion regional y subregional, aunque adolecia de limitaciones por basarse en un modelo que tiene por objeto el fomento de sectores especificos de la economia.

Al institucionalizar la region "la dimension territorial se torna asi fundamental para movilizar la solidaridad social y aglutinar a las microcomunidades alrededor de iniciativas especificas de nivel macro" (Fals Borda, Orlando. La Insurgencia de las Provincias, 60).

La regionalizacion favorece la mutua interaccion de todos los factores geograficos, humanos y ecologicos. Le da fundamento al desarrollo al establecer controles que orienten el uso adecuado del suelo y limiten su exagerado fraccionamiento o concentracion con el fin de preservar y mejorar las formas de vida local.

Sin duda alguna, el manejo del medio ambiente y de los recursos naturales sera efectivo si parte de los habitantes de la region, quienes

seran los directamente beneficiados con un buen equilibrio ecologico y con la adecuada explotacion de sus recursos naturales.

Actualmente se ha formado una conciencia individual y colectiva sobre la importancia de la conservacion de las aguas, el manejo de los desechos liquidos y solidos para no contaminar los rios y el aire, la necesidad de consumir agua potable, los danos que acarrea la deforestacion, etc.; lo que nos obliga a establecer correctivos para impedir actividades que produzcan efectos negativos en esos aspectos.

Es urgente hacer un analisis profundo de las corporaciones autonomas regionales despues de que la marcada dependencia del Departamento Administrativo Nacional de Planeacion, la politica centralizada para la toma de decisiones, la tendencia a aumentar los recursos economicos en forma atomizada de acuerdo con las necesidades inmediatas de cada departamento, la falta de una vision de conjunto de la region y la carencia de proyectos que convoquen a todos los departamentos que la componen han frenado su capacidad y eficiencia.

Se hace necesario "identificar" en el entorno global la fuerza que modela y muestra la complejidad de las relaciones que se tejen entre los hombres y el espacio que habitan. La forma que surge como resultado de esta interaccion es una forma cultural muy compleja y diversa, en la cual no es suficiente distinguir entre los factores que la determinan (naturaleza) y los factores que la modifican (cultura) para idear soluciones! (Publicacion de la Gobernacion de Antioquia. 1990. Ordenamiento territorial. 35).

Dadas las precisiones conceptuales a nivel institucional se tiene que superar con la accion progresiva y enriquecedora de la participacion popular comprometida, con el proposito de la integracion social que conduzca a un desarrollo armonico.

"El ordenamiento territorial busca los siguientes objetivos:

1. Optimizar los recursos existentes en el espacio total del departamento y en cada una de sus ^{Regiones y} subregiones para el beneficio del hombre y del grupo social. *Territorio y*
2. Elevar las condiciones que determinan la calidad de vida, que deben comprender consideraciones relativas a la salud fisica, mental y social de los pobladores.
3. Estimular la actividad creadora del individuo y la libertad de movilizacion fisica y social, en el marco espacial que le sirva de

escenario, para realizar cambios dotados de significacion en su vida cotidiana". (Publicacion de la Gobernacion de Antioquia. 1990. Ordenamiento Territorial. 35).

Estos objetivos se pueden alcanzar mediante un proceso de planificacion, disenado de tal manera que pueda ser evaluado, controlado y ajustado con base en la informacion actualizada, respecto a las variaciones que sufra la situacion en un lugar y un momento dados.

Helena Herrán de Montoya
HELENA HERRAN DE MONTOYA
Constituyente